

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-rows for h. m. and e. m. in centimeters and meters.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Huollo, 25 y Reina. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

INO MÁS CANAS ACEITE DEL SERRALLO. INVENTO. P. IODIZ. STA. MARIA, 2. PEREZ.

Restaurador infalible del cabello como al color primitivo; Probad y os convencereis; no contiene nitrato de plata ni mancha la ropa.

LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas se conocen.

¡FUERA SABAÑONES Y CALLOS! Alivio instantáneo en tres días de los primeros y en una semana de los segundos, durezas y ojos de gallos, con el Bálsamo Oriental. Se vende en la Peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2, principal, Santander.

RELOJERIA de EUGENIO QUIJANO, Velasco, 1. (Junto al Banco de España.) 3

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 24 DE ENERO DE 1899.

NÚM. 24.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR, PINTOR Y AZOGADOR.

ESPEJOS, CUADROS, MARCOS Y CROMOS. Gran surtido de cristales lisos de todos colores y tamaños. Correo, número 2. j17

COCHE DIARIO A SOLARES, CAVADA, ARREDONDO Y RAMALES. 75 SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA.

Administración: FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2. j16

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA DE HIGUERAY BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios, ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantías, Atarazanas, 8, 2.º 45 60a35 PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA POR DON MARCELINO M. ALCUBILLA. Se vende la obra completa. En esta imprenta darán razón. 8-3

La anunciada combinación de Gobernadores está muy próxima y comprenderá cinco provincias.

La comisión de sufragio universal se reunió ayer tarde para terminar la aprobación de la ponencia del señor Garnica.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Dice el Tageblatt, de Berlín, que los desposorios del gran duque heredero de Rusia con la princesa Alicia de Hesse han sido aplazados porque el czar desea que su hijo no se case hasta después de haber cumplido veintitres años.

HOLANDA.

El estado del rey se ha agravado. Después de dos noches muy malas, ha caído en un estado de postración que causa gran inquietud a sus médicos.

ITALIA.

La Reforma, órgano oficioso del señor Crispi, confirma que la emperatriz de Rusia y su hermana la duquesa de Cumberland irán a pasar una temporada en Nápoles, donde se les reunirán más tarde su padre el rey de Dinamarca y el duque de Cumberland.

EGIPTO.

Las últimas noticias de Suskin dan cuenta de la aparición en los alrededores de aquella ciudad, pero a larga distancia, de numerosas fuerzas de madhistas.

Los peregrinos de Takruria que partieron de Addamer hace un mes dicen que los derviches arrojados de El Fasher por las fuerzas que a las órdenes de Moheidin envió contra los madhistas el cheik de los senusís, habían huido hacia El Obeid. Añaden que hace cinco meses los derviches fueron derrotados cerca de Fashoda en el Nilo Blanco por las tropas regulares, probablemente las de Emin Pachá.

A consecuencia de esto el kalifa ha suspendido las hostilidades.

ABISINIA.

Cartas de Harrar fechadas el 20 de diciembre refieren que habiendo adquirido el rey Juan la certidumbre de que los reyes Menelik y Declimanote se habían puesto de acuerdo para sublevarse contra su autoridad, se puso inmediatamente en campaña y derrotó por completo a Declimanote, rey de Godjam. El negus se apoderó sin dificultad de la capital y Declimanote emprendió la fuga. Conseguida esta victoria, el ejército abisinio ha atravesado la frontera de Choa, y marcha contra Menelik, que ha dado orden al gobernador de Harrar para que le envíe todas las tropas de su provincia.

ESTADOS-UNIDOS.

La subcomisión de Negocios extranjeros de la Cámara de representantes ha dado dictamen favorable a la resolución senatorial en que se rechaza toda ingerencia de un gobierno extranjero en la obra del canal de Panamá.

—La Cámara ha aprobado un bill para la erección en estados de varios territorios: Dakota meridional y Dakota septentrional, formados con el territorio de ese nombre con 135.000 habitantes; Montana, con 89.000; Washington, con 75.000, y Nuevo Méjico con 120.000.

Los republicanos se oponen a la aprobación de este bill, debido a la iniciativa de los demócratas, y que aumenta en 15 votos el colegio electoral para la presidencia.

—El sábado último ocurrió un accidente en el ferro-carril de Elmswood, en el estado de Michigan, a consecuencia del cual murieron el subgobernador del Estado y otras muchas personas, siendo considerable el número de heridos.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 22 de enero.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río, se dió lectura al acta de la de ayer.

El señor Dabán.—Pido que se cuente el número de diputados presentes.

La presidencia ordena a los secretarios que lo verifiquen. Pasan algunos minutos.

Varias señores diputados.—Que la votación sea nominal.

El señor presidente.—Será nominal. Pasan otros cuantos minutos y la votación no comienza. Suena continuamente el timbre que llama a votación, y van entrando algunos diputados más, cerca de treinta. Se verifica la votación y el secretario señor Alonso Matinez lee los nombres de los que han votado. Durante esta lectura entra en el salón el señor ministro de Hacienda, y el secretario, advertido de ello por alguien, lee como votante el nombre del señor González (don Venancio). Risas en las tribunas y en los bancos. La inocente trampa había quedado al descubierto, porque el señor don Venancio no es diputado, sino senador, y no podía votar. El mismo interesado lo advierte así y varios diputados también: el secretario rectifica y continúa su lectura. Total de votantes, 46. (Se necesitan 70, según el artículo 109 del reglamento.)

El señor presidente.—No habiendo número reglamentario suficiente para aprobar el acta, se suspende la sesión.

\*\*

Se reanuda a las cuatro menos veinte minutos y próximamente con el mismo número de diputados que antes votaron. Se lee nuevamente el acta y se aprueba en votación ordinaria.

(En las tribunas muy poca concurrencia, el banco azul es ocupado por los ministros de Estado y de Ultramar.)

El señor López Puigercuer.—Entré ayer en el salón de sesiones cuando los señores ministro de Hacienda y Cañellas pronunciaban las últimas palabras en el incidente relativo a la ley de alcoholes; y creí que ya no había motivo para que yo molestara al Congreso con mi palabra; pero después he visto en el extracto afirmaciones del señor Cañellas que no puedo dejar pasar sin rectificación.

Debe recordar su señoría que cuando se me presentó una comisión de Tarragona pidiendo la reforma de la ley de alcoholes, yo les contesté que no tenía más remedio que cumplir la ley, mientras ésta no fuera reformada; pero que si los diputados de aquella región presentaban una proposición de ley reformando aquélla, todo lo más que haría podía hacer el Gobierno, era dejar este asunto libre, no declararlo cuestión de Gabinete, porque el asunto es bastante grave y se necesitaba para resolverlo el concurso de todos.

Tres eran los puntos principales de las reclamaciones de los representantes de Tarragona: el de la supresión de las patentes, el de la devolución y el de la asimilación de las mixtelas a los vinos.

Yo les contesté que respecto a la devolución estaba conforme con ella y la establecería, como en efecto lo estableció por una Real orden, siempre que los grados no bajesen como mínimo de 14 ni como máximo de 20, y que la devolución no excediera del 70 por 100 de la cantidad exportada y limitándose a la exportación a América, nada más.

Se me dijo después que esta devolución no podría realizarse por falta de medios de justificación y entonces yo les ofrecí que se abriría una cuenta corriente entre los industriales y el Gobierno.

Esto fué lo que ofrecí y lo que declaré desde el banco azul cuando yo era ministro de Hacienda.

El señor Cañellas.—La rectificación de S. S. es una especie de cable que ha tendido el señor Puigercuer para que el actual ministro de Hacienda no se crea obligado por promesas hechas por S. S. y yo no lo extraño, porque eso es lo que haría todo perfecto ministerial; pero recordará S. S. que se celebraron varias conferencias con el señor Moret, en representación de S. S. a las cuales asistieron representantes de Tarragona y de Barcelona; éstos podrán testificar, y las cuartillas de los taquígrafos que también asistieron, que S. S. ofreció reformar la ley. La diferencia está en que S. S. dice que la reforma de la ley era de la competencia del Parlamento y que podía hacerse por iniciativa parlamentaria, y lo que yo afirmo, es que S. S. ofreció que se haría por un proyecto de ley del Gobierno, diferencia que significa que en el primer caso fracasaría, y en el segundo triunfaría.

Y la prueba de que S. S. se proponía reformar la ley es que comenzó por no cumplirla, porque todavía está por cumplir, y comenzó por reformarla por una real orden, que no otra cosa es que una reforma la referente a la devolución.

El señor López Puigercuer.—Mi propósito ha sido cumplir la ley en cuanto me ha sido posible. Ahora bien; si se retrasó algo el comienzo de su observancia fué porque se trataba de un importante ingreso nuevo para el Tesoro, y no quería comprometer su resultado por la precipitación en plantearlo.

Yo no recuerdo si se sacaron ó no notas taquígráficas de las conferencias; lo que recuerdo es que yo no me comprometí a nada más que a lo que dejo expuesto.

El señor Pens confirma la afirmación hecha por el señor Cañellas a los diputados por Barcelona, añadiendo que no quería entrar en el fondo de este asunto porque no quería suscitar dificultades al Gobierno.

El señor Puigercuer.—Mi propósito ha sido establecer un nuevo é importante ingreso para el Tesoro, no por proporcionar un recurso al ministro de Hacienda anterior, sino para

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, 5. Fuera de la capital, 5 50. Europa y Antillas, 19. Países de la Unión Postal y Filipinas, 15. Fines de venta en la población. Imprenta y edición, Libertad, 1. Fines de la plaza de la Libertad, Nueva de la plaza de S. Pedro, 1. Edificio número 7, calle de Berenguer, 6, edificio de los Naves, 1. Balnearios de la provincia, 1. NÚMEROS SUeltos 5 CENT.

LA SEÑORA D. Gumersinda Zorrilla del Collado, VIUDA DE AGUIRRE, HA FALLECIDO Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE AYER. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy jueves, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver que tendrá lugar después de terminadas las exequias. Santander 24 de enero de 1899. El duelo recibo en la casa mortuoria, Daoíz y Velarde 1, y despide en el sitio de costumbre.

CORRESPONDENCIA. Madrid 22 de enero. Sr. Director de EL ATLANTICO. La única novedad política del día, que era la interpelación del señor marqués de Sardoal en el Senado, no ha correspondido á las promesas del reto que la otra tarde formuló en plena Cámara el ex-presidente de la Diputación. El jefe del Gobierno y el señor Sardoal se han estado tiroteando un rato, pero no ha sido esta una lucha violenta, como la esperaban los aficionados á tales emociones: el señor Sagasta, sobre todo, ha hablado casi con dulzura, sin incomodarse por los cargos que le hizo el marqués de Sardoal. La sesión del Congreso ha tenido poco interés, como puede verse en el extracto. Hoy ha firmado S. M. la reina, y mañana publicará la Gaceta, el decreto de indulto. Es, como hemos dicho, total para la prensa: se obliga á los soldados y clases sublevadas en septiembre del 86, á cumplir en los cuerpas disciplinarios el tiempo de servicio que les faltara cuando ocurrieron aquellos sucesos; se indulta también, aunque con ciertas limitaciones, á todos los que hayan cometido delitos políticos. El indulto alcanza á Cuba y Puerto-Rico. Ajustándose en un todo al amplio criterio de los ministros ponentes, á los cuales eran de antemano conocidos los sentimientos personales de S. M. la reina acerca de este asunto, el Gobierno ha propuesto á la Corona una aplicación tan extensa de la prerrogativa, que bien puede decirse que al decreto de mañana no le faltan más que los caracteres externos de la amnistía, pues lo es en realidad. Pocos actos de gobierno tendrán el privilegio de merecer y alcanzar los aplausos con que en todas partes se ha recibido este de que hablamos. Al último de los detenidos por el Gobernador y puestos á disposición del Juzgado como supuestos autores de los petardos, parece que le han reconocido varias personas que dicen ser él quien ha colocado el tubo explosivo en la redacción de El Imparcial. Los decretos de Gobernación que hoy ha firmado S. M. la reina carecen de importancia.

lo sucesivo, y si lo he conseguido ó no el Congreso podrá juzgarlo, según el resultado que ofrezca. El señor Santa Ana.—Con fecha 7 de noviembre último fué declarado cesante nuestro embajador en Berlín señor conde de Benomar. De las causas que motivaron esta resolución del Gobierno han hablado periódicos españoles y extranjeros, diciendo unos que había obedecido á ciertos actos diplomáticos no muy correctos del señor conde de Benomar, y otros que había sido por conveniencia del servicio. Lo cierto es que se ha formado expediente y que ha pasado en consulta al Consejo de Estado, y á fin de que se aclare esta importante cuestión, pregunto al Gobierno: ¿Es cierto que después de haber dejado de ser embajador de España cerca del emperador de Alemania el señor conde de Benomar, realizó actos oficiales como tal embajador en aquella corte alemana? ¿Ha motivado alguna dificultad ó cuestión diplomática la conducta del señor conde ó la destitución de su cargo? ¿Tiene inconveniente el Gobierno en remitir al Congreso el expediente antes citado? El señor ministro de Estado.—El Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el art. 3.º de la ley de la carrera diplomática, y por conveniencias del servicio, ha relevado del cargo de embajador en Berlín al señor conde de Benomar y nombrado en su lugar al señor conde de Rascón. Es cierto que después de haber comunicado á aquél su relevo ejerció actos como tal embajador, por estar en el error el señor conde de Benomar, de que seguía siendo embajador en tanto que no recibiera su recredencial. Es cierto que por este hecho se ha instruido expediente que ha pasado para su informe al Consejo de Estado. El ministro no tendrá inconveniente en remitir al Congreso ese expediente luego que sea informado por el Consejo de Estado y resuelto por el Gobierno. En cuanto á dificultades diplomáticas, y esto es lo principal, no ha surgido ninguna. Luego que el Gobierno supo lo que ocurría se comunicó al señor conde de Benomar que se abstuviera de ejercer acto alguno de embajador, y, en efecto, cuando el señor conde de Benomar, que estaba en Madrid, volvió á Berlín á asuntos particulares, ya el señor conde de Rascón había presentado sus credenciales y le habían sido reconocidas. El señor Santa Ana rectifica diciendo que es necesario discutir este asunto cuanto antes, porque el nombre del señor conde de Benomar ha sonado mucho en la prensa nacional y extranjera. El señor ministro de Estado.—Pues discútalos S. S. esta tarde misma, porque, en realidad yo no traigo inmediatamente el expediente, porque lo que de él resulta, no hace mucho favor al señor conde de Benomar. El señor Santa Ana.—¿Cómo lo he de discutir ahora si S. S. no me da medios? Venga el expediente y para entonces anuncio una interpelación. El señor Vázquez Amor.—Me reservo consumir un turno en la interpelación anunciada por el señor Santa Ana. Ruego además al señor ministro de Gracia y Justicia remita al Congreso los expedientes de nombramientos de jueces municipales del distrito de Valdeborras, en los cuales parece se cometen algunas irregularidades dignas de que sean conocidas por el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor Acobarraga recuerda al señor ministro de Ultramar lo que había dicho a su antecesor acerca de la crisis monetaria en Puerto-Rico y la escasez que allí se siente de moneda española, por la invasión de la americana, á la cual se la ha reconocido un valor efectivo que no tiene. El señor ministro de Ultramar contesta que se ha ocupado en el estudio de esta cuestión que es muy compleja y delicada y hay que proceder en ella con discreción y prudencia. El señor Pando interviene en el incidente para manifestar que nada tiene de extraño que en Puerto-Rico, circule con profusión la moneda de plata de las repúblicas americanas, porque esolismo ha sucedido en la Península en otra época. Al mismo tiempo ruega al señor ministro que en Filipinas se admita la moneda extranjera de los países convecinos, por todo su valor. El señor ministro de Ultramar.—Estudiaré el asunto. ORDEN DEL DÍA. Reformas militares. El señor Romero Robledo rectifica. (Preside el señor Martos.) Comienza el Sr. Romero Robledo haciendo notar la falta de concurrencia en los escaños y en las tribunas, sintoma de que las reformas militares no despiertan interés ni dentro ni fuera del Parlamento. Extraña que el señor Laviña le atribuya contradicciones que el orador no encuentra en los diferentes discursos que ha pronunciado sobre el asunto. Repite que él y no los que combaten el dualismo es el verdadero defensor de las armas generales. Llama al general Narvaez, musa inspiradora de las reformas; al general Cassola, padre de las mismas reformas; á los individuos de la comisión, sus hijos; y al actual ministro de la Guerra, protector de huérfanos. (Risas.) Insiste en que los generales Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim y duque de la Torre eran defensores del dualismo y cree que el criterio de estos ilustres generales es más digno de respeto que el del general Cassola, por muy respetable que éste sea. Las señoras Laviña y Romero Robledo rectifican otra vez brevemente. Se suspende este debate y se levanta la sesión. Bran las siete. \*\*

SENADO.

Sesión del día 22 de enero.

Las preguntas, ruegos y aclaraciones de la sesión de hoy están a cargo de los señores Cuesta y Santiago, marqués de Dilar, conde de Tejada de Valdozera, y marqués de Casa-Jiménez, para tratar de asuntos de poca importancia.

El banco azul muy concurrido, y una cola como la del Banco de España para la tribuna pública. Es verdad que el día estaba frío.

El señor marqués de Sardoal cede la palabra al señor Sagasta, y éste le dice que pudo aquél explicar su anunciada interpeleación aún el mismo día en que la anunció, y que no comprende cómo exige el señor marqués su presencia en el salón, cuando el objeto de que ha de tratar la interpeleación cae de lleno en las atribuciones del ministro de la Gobernación.

Hace una breve historia del curso que ha seguido esta interpeleación y de los motivos porque se ha ido dilatando, é insiste en que en el banco azul está el señor ministro de la Gobernación para contestar al señor Sardoal, y que él sólo interviene en la discusión si el marqués quiere aludirle directamente. Afirma que no teme el discutir nunca, y que si en sesiones anteriores no asistió a la Cámara, fué porque cree que no tuvo obligación de asistir.

El señor Sardoal, después de esta breve introducción, concede al señor Sagasta que cada ministro es el más llamado a responder á las interpeleaciones que se hagan sobre asuntos de sus respectivos departamentos; pero que el presidente del Consejo de ministros, si no quiere pasar por nulo, tiene que tratar de cuantos asuntos relativos á su Gabinete quieran los senadores y diputados discutir con él.

Hace de nuevo otra historia de los trámites que ha corrido la interpeleación, y sigue opinando que ésta no debía explicarla ante ninguna otra persona que la del señor Sagasta, á quien también antes que nada tiene que hacer varias preguntas para que no se le pueda acusar de llevar al Parlamento cuestiones personales.

Explica lo embarazoso de su situación, para que el público todo juzgue sus actos como deben juzgarse.

Las preguntas son éstas:

¿Es verdad que la suspensión de las sesiones fué obra del Gobierno?

¿Es verdad que á la célebre conferencia tenida en Gobernación se la da carácter oficial?

¿Es verdad que los acuerdos tomados allí por el señor Capdepón contaban con el consejo del señor Sagasta?

(Este.—No!)

Insiste el señor Sardoal en que se explique si el Gobierno es ageno á las determinaciones del ministro de la Gobernación.

El señor Sagasta quiere hablar, y antes de hacerlo le interrumpe el marqués y dice:

—Ha dicho V. S. que sí; con eso me basta.

El señor Sagasta quiere probar al señor Sardoal que él no es ministro universal y que se ha limitado á decir que el Gobierno le admite la interpeleación, y que el señor Capdepón, que es á quien corresponde, le contestará.

El marqués sigue pretendiendo que se esclarezca si el ministro ó el señor Sagasta van á ser los que le van á contestar, y el presidente del Consejo dice que él no sabe discutir del modo que lo está haciendo el señor Sardoal, y que lo que puede asegurar desde luego es que no le contestará á la interpeleación.

No obstante le hace saber que él consideraba legal la primera proposición incidental presentada en la Diputación, y que hizo cuantos esfuerzos pudo para poner las cosas de allí dentro del reglamento, como amigo de unos y otros; pero que, como presidente del Consejo, él no podía intervenir en aquellos asuntos, ni quería mezclarse en asuntos ajenos á su competencia, y que ya no podía hacer nada cuando los diputados provinciales presentaron á su presidente un voto de censura muy claro y terminante.

De nuevo el marqués de Sardoal dice que cuando se confunden las cuestiones casi personales con las casi políticas, los hombres públicos acusados no pueden excusarse en ninguna ocasión, como se excusa el señor Sagasta.

Manifiesta que él se encontraba en situación difícil desde hace algún tiempo, y que ha llegado la ocasión de ponerla en claro, haciendo antes la confesión de que, no obstante las diferentes opiniones políticas que antes se reunían en la Diputación, él pudo vivir en paz, al contrario de lo que le ha sucedido cuando en aquella corporación han tenido entrada más amigos del Gobierno.

Proclama ante todo que él se ha dedicado á corregir immoralidades, y que corrigiéndolas *sotto voce*, ha seguido hasta que la honra y la dignidad suya y de la Diputación han obligado á hacer públicos los trabajos que hacía, para cortar de raíz los abusos que allí se cometían.

Dice que tiene la seguridad de que los diputados que han presentado contra él votos de censura, son amigos del señor Sagasta, á los que éste no ha podido imponerse por completo como jefe de partido.

Expone que no sabe para cuándo el señor Sagasta guarda los rayos y las excomuniones, añadiendo que él no había solicitado del jefe del partido que lanzara, no ya rayos, sino ni siquiera un fósforo.

Dice que el señor Sagasta tiene muy mal luego y que olvida lo que puede la flaqueza humana, ni sabe terapéutica y ha olvidado la higiene, y que no sabe procurar el remedio de un miembro enfermo sino es cortándole, y que se ocupa más de los asuntos pequeños que de los grandes.

El señor Sagasta.—Nada puede ser pequeño tratándose de vuestra señoría.

El señor Sardoal.—Gracias por la metáfora.

Dejando la cuestión personal entra el expresidente de la Diputación á exponer la situación financiera de ésta, leyendo varios datos numéricos por los que se deduce que hoy se encuentra en situación mucho más desahogada que cuando él se encargó de la presidencia.

Dice que le ha herido y sorprendido que las camarillas de personajes influyentes hayan sido las que han hecho lo que no podían hacer los que se encontraban dentro de la diputación provincial, y que el Gobierno haya con ellas tenido más consideración que con él mismo, y las haya después disculpado, y que para juzgar su conducta no admite el sufragio universal.

Dice que los errores que se sufren en la Diputación son menores de los que pueden ocurrir en cualquier otra corporación, y que si la Beneficencia adolece de defectos, éstos

previenen de cuando la misma se encuentra incluida en el ministerio de la Gobernación.

El señor Sardoal pregunta si la Diputación puede por votos de censura destituir á su presidente, porque él asegura que su proceder ha sido correcto y que contaba con la anuencia del Gobierno.

Resena brevemente los últimos sucesos de la Diputación, para probar que no ha faltado al reglamento.

Dice que no quiere molestar con su interpeleación al Gobierno, porque al fin y al cabo él tiene sus mismos ideales políticos, no por que el señor Sagasta no le arroje del partido liberal, sino porque él tiene el derecho de quedarse en sus filas.

Termina aconsejando al señor Sagasta que ya que su partido ha llegado á formarse por una serie de transacciones, procure que sus individuos no vayan debilitándose y gastándose por nimios motivos.

El señor Sagasta, no obstante haber ofrecido no contestar al señor marqués de Sardoal, lo hace diciendo que él es el herido y el marqués se pone la venda, y que los amigos suyos que hay en la Diputación lo son á la vez de aquí, pues no han disintido nunca en cuestiones políticas y sólo han declarado que personalmente consideraban humillante el dejarse presidir por el marqués de Sardoal.

Este, fuera de sí.—¿Se hace vuestra señoría solidario de esa frase?

El señor Sagasta.—Yo, no; sólo hago referir lo que ellos decían.

Repite cuanto dijo al empezarse la interpeleación sobre su no intervención en los asuntos que la motivan.

Respecto al consejo del señor marqués, dice que no le admite, porque no le necesita, pues gracias á la conducta por él seguida ha logrado tener un partido fuerte y poderoso; y que de necesitarlo alguien, sería el señor Sardoal, quien en una esfera más pequeña no ha podido lograr aprecio y consideración análoga.

Alaba después la conducta del señor Sardoal en lo que se refiere á su gestión administrativa, y lo relativo á la Beneficencia lo deja á cargo del señor Capdepón.

El señor marqués de Sardoal rectifica algo descompuesto. Al expresidente de la Diputación no le agrada que el señor Sagasta hable de precedencias.

Dice que si ha habido algunos diputados provinciales que se han considerado humillados al ser presididos por el señor Sardoal, éste también se consideraba humillado al haber tenido que presidirlos.

Insiste en que cuanto ha hecho, ha sido guiado por los consejos del señor Sagasta, y se lamenta del rebajamiento moral que ha dado el Gobierno á su autoridad de presidente.

Se pierde después en una serie de consideraciones sobre si en la actualidad está constituida ó no legalmente la Diputación provincial, suscitando diferentes protestas de todos los lados de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación, al contestar al marqués de Sardoal, ha insistido en cuantas manifestaciones hizo la tarde que éste anunció su interpeleación, sobre si el Gobierno tenía ó no conocimiento oficial de los sucesos.

El señor marqués de Sardoal rectifica brevemente, juzgándose agraviado porque se ha dicho que el Gobierno ha hecho por él y por su presidencia cuanto ha podido. Manifiesta que él no necesita ni quiere la protección del Gobierno, á quien nada, según él, tiene que agradecer.

El señor Capdepón procura calmar la susceptibilidad del señor marqués de Sardoal. Este vuelve á rectificar, y como el asunto no da más de sí, el presidente, señor Pavia, declara terminado el incidente.

Acaba también la sesión.

«El Ayuntamiento de Sagunto, imitando la conducta de otros de la provincia de Valencia, ha repartido durante los últimos temporales más de mil duros entre las clases jornaleras que se hallaban sin trabajo y faltas de alimentación.»

Esta importante suma ha sido recaudada en su mayor parte entre las clases pudientes, habiendo contribuido todos según el estado de sus fortunas.»

Y habrá dicho don Manuel, escamado y cejijunto:

—¡Hasta El País habla bien de Sagunto!

SECCION DE NOTICIAS.

Los productores de vinos y aguardientes que quieren exhibir sus productos en los centros de París, Londres y Hamburgo, deben remitir inmediatamente sus muestras, de la manera que hace días hubimos de indicar; debiendo tener en cuenta que serán analizadas por disposición del ministerio de Fomento, en Madrid, y remitidas al depósito más próximo, con el tipo que el comercio reclame.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor inglés *Universal*, de Saint Nazaire, en lastre.

La recaudación de contribuciones en los Ayuntamientos del partido de Torrelavega se verificará: en Anievas, del 3 al 4 de febrero, en Arenas, del 5 al 7; en Bárcena y San Felices, del 11 al 12; en Cartes y Cieza, del 1 al 2; en los Corrales y Molledo, del 8 al 10; en Miengo, del 9 al 10; en Ongallo y Santillana, del 1 al 3; en Polanco, del 3 al 4; en Rocío, del 4 al 6; y en Torrelavega, del 5 al 8 inclusive.

Ayer fué detenida, por el agente de vigilancia Silvestre López, una mujer que había robado una capa; con la cual fué puesta á disposición del Juzgado.

En los juncales de Maliaño se halla abandonada, hace ya quince días, una mula que yace en tierra, sin poder levantarse, por tener inutilizados los brazos: algunos granujas suelen divertirse con el pobre animal, aumentando su tormento.

Dice un periódico de Bilbao que se encuentran en poder de don Luis Ochárra, en aquella villa, cuatro tomos que contienen, copiados en rica vitela, con gran inteligencia paleográfica y criterio histórico, con orlas y letras capitales coloridas; cerca de seiscientos donaciones reales y escrituras particulares, comprensiva su kvlendación desde principios del siglo X á mediados del XVI, y relativas á la región del Norte de España, incluidas las provincias vascas y la de Santander.

Esta colección procede del archivo del monasterio benedictino de Santa María la Real de Nájera.

El sábado de la presente semana tendrá lugar en el teatro el beneficio de la primera tiple señora Franco de Salas, con la zarzuela *Adriana Anyot*, no representada hace muchos años en esta ciudad y la canción española *La Macarena*. Dadas las simpatías de que goza esta artista, le aseguramos un brillante resultado.

La Comisión provincial ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

—Acoger en la Casa de Caridad á la niña huérfana Ana Pilar Sañudo, de Laredo.

—Aprobar el presupuesto carcelario del partido judicial de Torrelavega para el año económico de 1889 á 90, cuyo importe es de 5.000 pesetas.

—Suspender la comisión de apremio expedida contra el Ayuntamiento de Luena.

—Trasladar al alcalde de Cabuérniga la real orden por la que se dispone se devuelva á don Adolfo Fernández de la Reguera la cantidad de 1.500 pesetas, con que redimió á su hijo Silvino Casto, soldado del segundo reemplazo de 1885.

Por la guardia civil de Renedo han sido denunciados los dueños de 164 reses que se hallaban pastando en las mieses de Viano, y que pertenecen á varios vecinos de este pueblo y de Renedo. Las expresadas reses fueron entregadas á disposición del juez municipal de Piélagos.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 832 raciones entre familias pobres.

Anteayer celebró reunión general de socios el Club de Regatas, reeligiendo su Junta directiva que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Martín Ruiz Marqué.—Vicepresidente, don Eugenio Marañón.—Tesorero, don Antonio Gamba.—Contador, don

Gonzalo de la Torriente.—Bibliotecario, don Aurelio López Vidaur.—Vocales, don Sergio Marañón.—Don José Abascal.—Don Felicísimo Peláez.—Don Armando Díaz Valentín.—Secretarios, don Marcelino San Miguel y don Santiago Ontañón.

En la misma reunión se acordó que la sociedad celebre regatas en el presente año.

Habiéndose extraviado un resguardo del Banco de España por depósito en papel de la Deuda perpétua interior, y un sobre conteniendo billetes del Banco, dos décimos de lotería y tarjetas del dueño, se nos encarga suplicar á la persona que haya recogido alguno de estos objetos se digno devolverlo; especialmente será de agradecer la devolución del resguardo del Banco, ya personalmente, ya por correo interior, para evitar los muchos trastornos consiguientes.

El interesado habita: Concordia, 2, 3.º

El jueves de la pasada semana recibió en el Ferrol los últimos sacramentos el comisario de Marina don Wenceslao Cros, que residió algunos años en Santander, donde dejó muchos amigos.

Anteayer salió de Cabuérniga para Madrid el contratista de las obras del puente de Barenillas, con objeto de firmar la escritura de dicha contrata, que le ha sido adjudicada, como mejor postor, en la cantidad de 120.000 pesetas.

Parece que se está gestionando para dotar de alumbrado público, por medio de la luz eléctrica, á la villa de Santoña.

Esta noche se celebrará en el teatro el beneficio de la distinguida primera tiple doña Dolores Cortés, poniéndose en escena *El diablo en el poder*, *El Juramento* y *Certamen nacional*.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34.

El día primero de febrero próximo se verificará públicamente en Madrid en el Banco Hipotecario de España, el séptimo sorteo para la amortización de 2.500 obligaciones, 5 por 100 de las 40.000 creadas por el mismo en 1885.

Anteayer celebró sus bodas la linda señorita doña Dolores Moreno, hija de la señora viuda de Moreno, con don José María Casuso, aventajado profesor de la Academia establecida en la calle de Daóz y Velarde. Dios otorgue á los contrayentes toda la felicidad que ellos merecen.

Noticias de Cuba.

Ayer recibimos las siguientes por la vía de Nueva York:

—Falleció en la Habana don Guillermo del Monte y Rosío, hermano del director de *El País*. En la gran concurrencia que asistió al entierro figuraban el gobernador civil y otras autoridades.

—El primer premio del último sorteo de la Lotería, ó sea medio millón de pesos, tocó á los jefes, oficiales é individuos de la guardia civil de Sagua y á varios particulares de Sagua la Grande.

—Llegó á la Habana un comisionado de una compañía americana para establecer una refinería de petróleo en terrenos próximos á la capital, entre ellos los de la Chorrera, propiedad de don Manuel José Morales.

—En Santa Clara debió empezarse á principios de año la construcción del nuevo paderero, debido á las gestiones del administrador de la empresa señor don Anibal Arriete.

—También se principiaron los terraplenes para colocar la línea que ha de unir al Rancho con San Juan, y que probablemente terminará en día no muy lejano en el río de Manicaragua.

—Habana, 5 de enero.—Azúcares, sin modificación á causa de los altos precios pedidos; se han hecho pocos negocios y las cotizaciones son nominales. Cambios, quietos. Oro español, de 235 1/2 á 235 3/4.

DESDE PARIS.

París 21 de enero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

La marea política sube hasta llegar casi á rebasar los bordes, á medida que se va estrechando la distancia que nos separa de la fecha de las elecciones. A juzgar por lo que estamos viendo, difícilmente se quedarán sin votar el día 27 ni siquiera la décima parte de los electores inscritos, los cuales alcanzan la enorme cifra de más de medio millón.

El día de ayer, como domingo, fué en esta

capital sumamente agitado, y algunas de las reuniones políticas que, como todos los días, se llevaron á cabo, resultaron en extremo tumultuosas. Una particularmente—la celebrada en la calle Duquesne, orilla izquierda del Sena—se señaló por los escándalos que en ella tuvieron lugar y sobre todo, por el número considerable de porrazos que se repartieron entre sí los sobrecitados concurrentes. Las farmacias próximas al sitio de la reunión, tuvieron tarea larga, curando de primera intención á los muchos descalabrados que hubo en aquella singular contienda electoral donde boulangéristas y jacquetistas propinaronse mutuamente verdades como puños (ó puños como verdades, si esto es más correcto) durante el espacio de más de dos horas; y la policía... oh! la policía de París, acostumbrada ya á esas escenas, se paseaba tranquilamente por los alrededores, comprendiendo indudablemente que, no tratándose de un verdadero degüello (y esto se hace difícil en los tiempos que atravesamos), la cuestión era en cierto modo de poca importancia para molestarse interviendo y restableciendo el orden *ligeramente* alterado.

¿Hasta qué punto va á llegar la agitación presente cuando faltan seis días todavía para la elección, motivo de la general contienda?

Y continúa con más ardor que nunca la lucha de los menudos y de los grandes papales. Hemos perdido ya la cuenta de los manifiestos que han publicado los dos candidatos en oposición desde los comienzos del período electoral.

Por lo visto, ni Mr. Boulanger ni Mr. Jacques quieren darse por vencidos en este nuevo género de combate, en el cual el impresor—personaje que hoy en París debe estarse bañando continuamente en agua de rosas—es el único que sale positivamente ganando. En esta lucha especial de derroche de papel á que asistimos, hay que convenir en que el general señor Boulanger es siempre el que tira primero... el manifiesto; pero hemos de hacer constar también que Mr. Jacques no se queda atrás y que le contesta vigorosamente sin tomarse casi el tiempo de estudiar la defensa.

Así vimos, ayer por ejemplo, aparecer en las primeras horas de la mañana una nueva proclama del general dirigida especialmente á los obreros del departamento del Sena. En ese documento Mr. Boulanger les dice taxativamente que «los maquinista de Lille, los hiladores de Roubaix, los mineros de Valenciennes, los pescadores de Dunkerque, los obreros de Amiens y de Rochefort fueron á él en masa (alude á las elecciones del Norte) porque, á pesar de todas las calumnias, reconocieron en él al democrata sellido del pueblo, es decir, á uno de los suyos, cuya vida ha sido por entero consagrada al servicio de la patria.»

La réplica de Mr. Jacques no se hizo esperar; á las pocas horas (el tiempo materialmente indispensable para escribir la contestación, imprimir los carteles y fijarlos en los sitios públicos) el manifiesto-contestación del candidato de la República aparecía en todos los muros de París, formando «pendants» con el de su contrincante y en él se hace notar que Mr. Boulanger se ha abstenido de tomar parte en las votaciones de la Cámara en que se han resuelto las cuestiones que interesan á la clase obrera, y se recuerda al general que ametralló al pueblo (á la Commune) en 1871. Esta evocación es una nueva torpeza del candidato radical que acabará así por enajenarse las voluntades y los votos de los republicanos sentados.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Rioseco 22 de enero de 1889.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada, 600 fs., de 87 á 87 1/4 rs. las 94 libras.

Trigo, ofertas, á 38 rs. las 94 libras, pagán á 37 1/2.

Partidas:

Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 14 rs. ídem.

Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 22.

A medida que se acerca la gran lucha electoral de París, la batalla de carteles toma proporciones de que no hay ejemplo en parte alguna.

Los carteleros, provistos de sendos cubos de engrudo, organizados militarmente, mandados por capataces, invaden de noche los barrios de la capital y no hay muro ni valla ni espacio alguno que no aparezca cubierto con las candidaturas y los manifiestos recomendando las excelencias de Boulanger ó de Jacques.

Cada partido tiene sus inspectores y vigilantes que van á dar cuenta de lo que hacen los adversarios y al poco rato sendos los carteleros á tapar con sus carteles los de aquéllos. En esta batalla, empero, quienes suelen al fin salirse con su propósito, son los boulangéristas que cuentan al parecer con más gente y más recursos pecuniarios.

En los muros del Louvre los carteles sobrepuestos han llegado á formar una capa de dos centímetros.

Se calcula que los partidarios de las dos candidaturas han gastado ya 500.000 francos sólo en carteles.

Los partidarios de Jacques, además de los manifiestos y candidaturas, han adoptado ahora el sistema de fijar carteles en gruesos caracteres con frases de Boulanger, dichas en sus discursos ó en sus cartas, que se contradicen unas á otras. «Por esto—añaden—podréis juzgar, electores, el crédito que merecen las promesas de Boulanger».

Berlín 22.

Circula el rumor de que Guillermo II ha aceptado la invitación del embajador de Rusia de asistir á un banquete en casa del mismo.

Dícese que este hecho demostrará que han mejorado las relaciones entre ambos imperios.

Nueva York 22.

Los oficiales del buque de guerra alemán «Eber», recién llegado á Auckland, niegan la noticia recibida por la vía de San Francisco de California, de que los alemanes hicieron fuego en Samoa sobre un bote inglés y prendiesen á varios ciudadanos americanos.

Roma 22.

Un desprendimiento de tierra y peñascos de 200 metros de extensión, ha destruido cuatro casas en Cascolavalsenia, cerca de Ravena. De entre los escombros han sido extraídos 10 cadáveres, y aun quedan otras 10 personas sepultadas bajo las ruinas.

París 22.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Marine, un telegrama del comandante de la escuadra francesa de Zanzibar.

Dice que varios centenares de barcas indígenas han sido visitadas por los cruceros alemanes é ingleses que bloquean la costa; pero que en ninguna de ellas se han encontrado armas ni contrabando de guerra.

Sólo tres fueron apresadas por conducir esclavos. Ninguno de estos buques enarbolaba la bandera francesa.

Londres 22.

Un artículo de «The Times» de hoy diserta sobre las dificultades que amenazan á Alemania si esta potencia intenta realizar su proyecto de imperio colonial en Africa.

El periódico de la City hace notar que la situación de los alemanes en Europa no les permite distraer sin peligro sus fuerzas militares.

París 22.

A pesar de la resuelta negativa del célebre Pasteur, de que su nombre figure en la próxima elección de París, muchos electores están dispuestos á votarle, sobre todo aquellos que eran favorables al retraimiento, por no satisfacerles ninguno de los dos candidatos que se disputan el triunfo.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

**APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES** De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

**Alquiler.-Compras.-Cambios.**

**Operas completas para piano solo á 8 reales**

Crispino é la Comare, Dama Blanca, Dominó Negro, Don Pasquale, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Mutta di Portici, Rigoleto, Roberto el Diablo, Semiramis, Traviata, Trovatore.

A 6 reales cada ópera.

Alegres comadres de Windsor, Barbieri di Siviglia, Così fan tutta, Lucia di Lammermoor, La Sonnambula, Freischütz, Lucrezia Borgia, Figaro, don Juan, Norma, Hija del regimiento, Zampa.

Todas estas óperas para violín solo, á 8 reales pieza. Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza.

**Música económica á precios muy reducidos.**

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

**LOUIS E. DOTESIO**

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la Universal, de los Sres. Perros y González Casa en Bilbao: 8, Mariategui.

Los únicos verdaderos granos de salud son los del doctor Franck.—Exigir sobre la caja azul la etiqueta en cuatro colores y el sello de la Unión de los Fabricantes.

**COTIZACIONES.**

**BARCELONA.** 6:50 tarde.

	Día 22.	Día 23.
4 por 100 interior . . . . .	73,25	73,425
» exterior . . . . .	75,02	75,20
» amortizable . . . . .	85,711	87,40
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	103,50	103,40
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	72,15	72,25
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	93,50	94,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	47,75	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	60,75	61,00

**MADRID.** 8 noche.

4 por 100 interior . . . . .	73,50	00,00
» exterior . . . . .	75,25	00,00
» amortizable . . . . .	87,20	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	103,40	000,00
Acciones del Banco de España . . . . .	406,50	000,00
Acciones tabaqueras . . . . .	110,25	000,00
Cambio sobre Londres . . . . .	25,59p/£	00,00p/£
Idem sobre París á 8 div . . . . .	1,95%b	0,00%b

**PARIS.** 6:30 tarde.

3 % francés . . . . .	00,00	83,00
Consolidados ingleses . . . . .	00,00	99 3/8
4 % exterior español . . . . .	00,00	73,60

**BOLSIN.** Madrid—12 noche.

4 por 100 interior . . . . .	73,35	73,45
------------------------------	-------	-------

**TELEGRAMAS.**

**SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»**

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 23.—11 n.

La recepción celebrada en Palacio con motivo de ser hoy el tercer aniversario del natalicio de Su Majestad el Rey, ha resultado por todo extremo brillantísima, asistiendo á ella unas mil quinientas personas próximamente.

Los respectivos presidentes del Senado y del Congreso dirigieron á la reina entusiastas discursos de felicitación, siendo contestados por Su Majestad.

El discurso del presidente del Congreso señor Martos, lejos de disgustar á los conservadores, ha sido acogido por éstos con sinceras demostraciones de benevolencia, mostrando todos el buen concepto que les ha merecido.

Madrid 23.—11:30 n.

Terminada la recepción habida en Palacio reunióse el Consejo de ministros, cambiado éstos sus impresiones sobre los asuntos de actualidad, y nombrando gobernador de Málaga al conocido periodista don Joaquín Oliver.

El «Figaro», de París, despoja de todo fundamento la absurda no-

ticia relativa al asentimiento que se decía había demostrado la reina Isabel á aceptar el cargo de gran maestre de la francmasonería española.

Madrid 23.—11:53 n.

Por iniciativa del ministro de Ultramar señor Becerra, el Gobierno ha acordado indultar de la pena que por sentencia de los tribunales militares vienen extinguiendo á los guardias civiles complicados en los sucesos ocurridos en Madrid, en el sitio denominado Puerta de Hierro.

La señora hermana del señor Castelar que desde hace días se halla en cama víctima de grave enfermedad ha empeorado hasta el punto de temerse seriamente por su vida.

También la señora madre del exministro conservador don Alejandro Pidal y Mon ha sufrido graves alteraciones en su estado.

Madrid 24.—12:45 m.

Para hoy se espera en el Congreso un vivo debate sobre las reformas militares, que sostendrán los señores Cassola y Romero Robledo.

Acaba de terminarse el banquete oficial que hoy ha tenido lugar en Palacio, y que, como la recepción, ha resultado solemnísimo.

Parece confirmarse el rumor relativo á un acuerdo del Gobierno de interrumpir las tareas parlamentarias, aprovechando como pretexto la celebración de los próximos carnavales.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor francés Saint Germain, de 2.293 toneladas, capitán Griffon, de Saint Nazaire, con 238 cajas hoja de lata, á la Sociedad des Crages Français.

Vapor español Carolina, de 1.350 toneladas, capitán Ugalde, de Liverpool, de tránsito.

Vapor inglés Viscount Carttenagh, de 470 toneladas, capitán Rott, de Sunderland, con 667.870 kilos carbón, á la Compañía del Norte.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor español Cabo Creux, de 999 toneladas, capitán Ibargaray, para Sevilla, con 75 bultos azúcar, 238 sacos harina, 1.984 tercios tabaco, 291 sacos cacao, 83 barriles cerveza, 10 sacos café, 1.777 bultos alambre, 166 sacos patatas y 69 cajas conservas.

Vapor español Carpio, de 540 toneladas, capitán Asquita, para Sevilla, con 159 sacos harina y 100 barriles azúcar.

Vapor español Leonor, de 263 toneladas, capitán García, para Coruña, con 50 sacos harina, 149 cueros, 68 sacos azúcar, 67 bultos tabaco y 2 pipas aceite.

Vapor español Galicia, de 146 toneladas, capitán Acebedo, para Huelva, con 110 sacos harina, 30 id. maíz y 95 barriles azúcar.

**TRASPASO.**

Los señores Viuda de Pacheco é hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8.

Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 74 80—19

**A LOS CONSUMIDORES.**

**AZÚCAR S Puros DE CAÑA DULCE** LA REFINERIA MONTA.ESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 16 Puig hermanos y Compañía.

**JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.**

Inventores y fabricantes privilegiados de los **MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.** Único depósito en Santander, Muelle, 18.

**LA PETITE GIRONDE**

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámbaru, en San Sebastian.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Segua la Grande, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 30 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

**EUSKARO,** su capitán don Sotero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

**NAVARRO,** que saldrá el 13 de febrero.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19. 10

**NORDEUTSCHER LLOYD.**

Compañía de vapores-correos **LLOYD NORTE-ALEMÁN.**

Para Montevideo y Buenos-Aires **12 DIRECTAMENTE**

Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**STRASSBURGO**

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 3—3

**LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA.**

Además de las cajas-ataúdes primorosamente construidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para las lápidas de las tumbas.

En los entierros, las familias que encarguen carro fúnebre de primera con un tronco de caballos, tendrán derecho á un coche de respeto gratis, á dos coches cuando sean dos troncos, y á tres, cuando sean tres los troncos referidos; asimismo con los carros fúnebres de segunda se dará un coche de respeto si lleva un tronco, y dos coches si llevase dos troncos, esto sin perjuicio de todos los demás servicios inherentes al acto y de la urna de cristal que llevarán todos los coches para meter dentro los féretros.

Puntos para recibir los encargos: Calle de Velasco, núm. 9, casa de los Jardines, y calle del General Espartaco, casa de Porriá.

**LA BADENSE.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital . . . Ptas. 5.000.000 Reserva . . . . . 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 9

**VINO LEGÍTIMO DE LIÉBANA**

DE LA BODEGA DE **D. JOSÉ DE COLMENARES.** Se vende en el almacén de **GREGORIO OTEIZA,** Velasco, número 7.

No se vende más que por cántaras y en botellas que se facilitarán en dicho almacén, al precio de 85 céntimos de peseta con casco: devolviéndole se abonará 25 céntimos por cada uno. 118 7

**A LOS SUSCRIPTORES**

DE LA OBRA TITULADA

**LA PROVINCIA DE SANTANDER** CONSIDERADA **BAJO TODOS SUS ASPECTOS.**

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

**ROM SAINT GEORGES**

DEPÓSITO EN SANTANDER **SARO Y PARDO,** 71 Mendez Nuñez, 16.

**LA CORCONERA.** CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1888.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 mañana; 2, 4 3,30 y 5:15 tarde discrecional. Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 2,45 y 4:45 tarde. Santander al Cespedón, 8:45 mañana y 3,30 tarde. Cespedón á Santander, 7:45 y 9:45 mañana; 4,30 tarde. Santander á Pedreña y Funtal, 7, 8,30 y 11,30 mañana; 2, y 3:30 tarde. Funtal y Pedreña á Santander, 7,45 9,45 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:15 tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santona, Villaverde y Hoz de Anero. Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa le exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

**VAYA AL LABARTHE** Este nuevo medicamento, muy superior al Cuélibas, Corzolia, Santa Geronimo, etc., agraciado al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo al vomitar, ni diarrea, ni constipación, no causando ningún dolor á las orinas, y produciendo el sueño, el día siguiente, desde el segundo día, el color durante el acto de la micción, y cura radicalmente los Hújios mas inveterados, reumatismo á antiguo (Rheumatismo, Gota millar, etc.). Envío franco de un franco, 5 francos. SIN ETIQUETA APARENTE. ROCHER, 112, rue Turenne, París y todas Partes.

**VILLAR, MÉDICO-DENTISTA**

**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.**

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

**LA HUGUINA.**

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

**DON MANUEL PÉREZ GARCÍA**

(PRESBITERO) **HA FALLECIDO** á los 31 años de edad, el día 23 de enero, á las nueve de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados hermanos, hermana política y sobrino

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se dignen asistir á la conducción del cadáver que se verificará á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Concordia 34 y 36, 2.ª, al cementerio de Ciriago; de cuyo favor vivirán agradecidos. Los funerales se celebrarán en la parroquia de San Francisco, mañana 25, á las diez de la mañana. El duelo se despiden en la Iglesia.

Santander, enero 24 de 1889. (No se reparten esquelas.)

**LA SEÑORA D.ª PAULA REAL DE LAS CAGIGAS,**

VIUDA DE D. PABLO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, **HA FALLECIDO.** R. R. P.

Sus hijos doña Herminia Sánchez Real, y don Arturo Sánchez Real, hijos políticos don Esteban Giralt y doña Francisca Sobaler, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy 24, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Puerta la Sierra número 6; en lo que recibirán favor. (No se reparten esquelas.)

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

**VILLA, RIBERA, 19.**  
Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.

**LA VIUDEZ DE ALINA,**  
preciosa novela  
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.  
De venta en esta imprenta.

SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.

**INOMENCLATOR**  
de la  
PROVINCIA DE SANTANDER.  
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

**CORCHO HIJOS.**—Depósito de todos productos de su fabricación, San Francisco, número 22.—Precio fijo.

**SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.**

**POESIAS**  
de  
**E. MENÉNDEZ PELAYO.**  
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

**FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR.**  
Espejos, cuadros, marcos, cromos.  
Calle del Correo, núm. 1.

**TELESFORO COLLANTES. DOLORES.**  
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

**MEDICO-HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

**NOTAS CONSULARES,**  
conocimientos para vapores y barcos de vela.  
De venta en esta imprenta.

**Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA,** Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

**TUBOS AL OLEO** de todos los diámetros.

**PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA**  
**DEGUERIA. TABLETOS.**

**C**oche diario á Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.  
Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

**VAPORES-CORREOS FRANCESES**

**VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS**  
24 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

DOS SALIDAS MENSUALES,  
**LOS DIAS 5 Y 22.**

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado  
**SAINT GERMAIN,**  
capitán RUPÉ.

El 5 de febrero, el vapor  
**CHATEAU MARGAUX,**  
de 4.160 toneladas, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor  
**VILLE DE MARSEILLE,**  
con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor  
**SAINT LAURENT,**  
capitán BAQUESNE.

El 20, para el Havre directamente el vapor  
**CHATEAU MARGAUX,**  
capitán SENSINE.

y del 26 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor  
**WASHINGTON,**  
capitán SERVAN.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus raspe citivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Somnolencia unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientro duro ó hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermífugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan: 15.—Barcelona, Hijos de Vilal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

**LA SANGRE ES LA VIDA !!**

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demás Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgias, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

**EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE**

**Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales

de **BERROS** y **ZARZAPARILLA** roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

**EL ROB LECHAUX** hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:  
Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

**ALIVIO. ASMA. CURACION.**

**CIGARRILLOS INDIOS**  
De GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris  
al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sufocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup>.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**  
de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinchamiento y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**17, BLANCA, 17.**

**GÉNEROS DE NOVEDAD.**  
ESPECIALIDAD  
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,  
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,  
MEBIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.  
Merinos y velillos, tulés y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.  
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos  
Sombrillas, abanicos, libros de misa.  
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.  
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.  
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.  
Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

**HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.**

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.  
Darán razón en esta imprenta.

**VINOS y JARABES**  
de **DESPINOY**  
el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPÓSITO GENERAL: **DESPINOY Y C<sup>ia</sup>, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

**TUBOS DE RETRETE.**

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy destruidas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de **EDUARDO L. DORIGA** Santander, 25

**CARRUAJES DE LUJO**  
DEL PAIS Y EXTRANJERO.  
En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches, Talleres y almacenes situados en Durango.  
Se hacen toda clase de reparaciones en coches.  
30-10  
Gran Vía, 34, Bilbao.

**LA IBÉRICA**  
**SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS**  
30 Á PRIMA FIJA,  
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID  
CON DELEGACIONES Y AGENCIAS EN PROVINCIAS Y EN PORTUGAL.  
CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN OCTUBRE ÚLTIMO.

Madrid y provincias. { Ptas. 103.054.915  
Rvn. 412.219.660  
En Santander..... { Ptas. 1.904.100  
Rvn. 7.616.400

El objeto de esta Sociedad es el de auxiliar y defender á sus abonados, gestionando en su representación todo cuanto pueda conducir á la verdad del seguro.

La Ibérica contra-asegura las pólizas de seguros de todas clases. Representa á sus abonados, desde que suscriben sus pólizas hasta el siniestro y cubre de los valores que representa lo siniestrado.

Proporciona en el siniestro, el más selecto personal de abogados, procuradores, peritos, etc., siendo de cuenta de La Ibérica cuantos gastos se originen y adelanta fondos á los abonados que hayan sufrido incendio, por cuenta de la indemnización que tengan de percibir.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificación al hacerse su inspección, excede de un 30 por 100.

**DELEGACION EN SANTANDER.**  
ABOGADOS.—Don Haencko Carbés, Don Justo Colongues  
Don Restituto Collantes.  
PRO. URADOR.—Don Marcelino Aparicio de la Rosa.  
DELEGADO-REPRESENTANTE.—Don Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, 19, quien dará cuantos datos y antecedentes se desee sobre tan útil institución.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermosear la Tez.

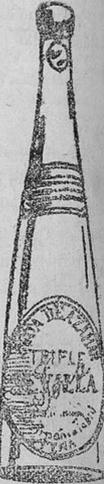


Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías, Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 42

**AGUA DE AZAHAR.**  
COMP. FABRIL TENA.  
SEVILLA.  
RECONOCIDA  
como la mejor  
por su exquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
todos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón.  
34



**EXIJASE el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.**

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. FORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA COMPAÑIA, 3, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.